



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
2 de mayo de 2025  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Septuagésimo noveno período de sesiones**  
Temas del programa 14, 18, 26, 61 y 64

**Consejo de Seguridad**  
**Octogésimo año**

**Cultura de paz**

**Desarrollo sostenible**

**Desarrollo social**

**Consolidación y sostenimiento de la paz**

**Zona de paz, confianza y cooperación de Asia Central**

## **Carta de fecha 25 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la declaración de los participantes en el Segundo Encuentro del Diálogo de la Juventud de los Países de Asia Central, que se celebró el 16 de abril de 2025 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York sobre el tema “Décimo aniversario de la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad relativa a la juventud, la paz y la seguridad: las voces de los jóvenes en favor de la paz y la confianza” (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 14, 18, 26, 61 y 64 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Aksoltan Ataeva  
Embajadora y  
Representante permanente



## **Anexo de la carta de fecha 25 de abril de 2025 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas**

[Original: ruso]

### **Declaración de los participantes en el Segundo Encuentro del Diálogo de la Juventud de los países de Asia Central**

Nosotros, los participantes en el Segundo Encuentro del Diálogo de la Juventud de los Países de Asia Central, celebrado el 16 de abril de 2025 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, sobre el tema “Décimo aniversario de la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relativa a la juventud, la paz y la seguridad”,

Basándonos en nuestro compromiso con los ideales de la Carta de las Naciones Unidas y guiados por los principios de la cultura de paz y confianza,

Declaramos lo siguiente:

1. Reconociendo la importancia de la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se convirtió en el primer documento de la historia en consagrar oficialmente el papel de los jóvenes en el mantenimiento de la paz y la seguridad, destacamos su relevancia histórica. En los últimos diez años, la comunidad internacional ha logrado avances significativos en la aplicación de lo dispuesto en esa resolución, entre otras cosas mediante la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales, la celebración de encuentros internacionales de la juventud y la puesta en marcha de iniciativas para implicar a los jóvenes en las actividades de mantenimiento de la paz. Reafirmamos la pertinencia de la agenda sobre los jóvenes, la paz y la seguridad y nuestro compromiso de seguir promoviendo sus objetivos.

2. Observamos que la Asamblea General ha declarado el año 2025 Año Internacional de la Paz y la Confianza (resolución [78/266](#), de 21 de marzo de 2024). Se trata de una iniciativa mundial destinada a poner de relieve la importancia de fomentar las iniciativas de paz y el diálogo entre los pueblos y las generaciones y de promover una cultura de confianza en las relaciones internacionales. En ella se concede especial importancia al papel de los jóvenes como impulsores del cambio social, capaces de crear comunidades inclusivas y sostenibles. Celebramos encarecidamente esta iniciativa y expresamos nuestra intención de contribuir a su aplicación, promoviendo las ideas de la paz y la confianza a todos los niveles.

3. Recordando la memorable fecha del 30º aniversario de la declaración de neutralidad permanente por Turkmenistán, que, en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, fue proclamada y reconocida en 1995 (resolución [50/80 A](#), de 12 de diciembre de 1995) y ha sido reafirmada en dos ocasiones (resoluciones [69/285](#), de 3 de junio de 2015, y [79/274](#), de 21 de marzo de 2025), subrayamos que la política de neutralidad ha supuesto una importante contribución a la consolidación de la paz y la estabilidad en Asia Central. La neutralidad, que se ha convertido en un símbolo del compromiso con los principios de la paz, constituye en la actualidad una base sólida para fomentar un clima de confianza y buena vecindad en la región. Acogemos con satisfacción los esfuerzos realizados por Turkmenistán y otros países de la región para promover los ideales de la paz y el respeto mutuo, en particular mediante la celebración anual del Día Internacional de la Neutralidad, el 12 de diciembre, y las actividades del Grupo de Amigos de la Neutralidad en el marco de las Naciones Unidas.

4. Observamos la importancia del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, que contribuye a reforzar el papel de los jóvenes en cuanto participantes activos en los cambios positivos de la región de Asia Central y del mundo.

5. Destacamos la contribución de Asia Central a la paz, la sostenibilidad y la cooperación entre los Estados. En la actualidad, la región de Asia Central es un espacio de diálogo activo e interacción constructiva. Acogiendo con satisfacción la proclamación de Asia Central como zona de paz, confianza y cooperación (resolución [76/299](#) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 28 de julio de 2022), observamos que nuestros Estados refuerzan sistemáticamente la cohesión regional. Las reuniones consultivas periódicas de los Jefes de Estado de Asia Central, las actividades que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central realiza en Asjabad y otras iniciativas multilaterales contribuyen a afrontar conjuntamente los retos en materia de seguridad y desarrollo de la región. Estamos convencidos de que una cooperación más estrecha entre los Estados de Asia Central servirá de base sólida para la paz y la prosperidad de nuestros pueblos.

6. Destacamos las tendencias demográficas de la región, en la que una parte considerable de la población es joven. En el mundo actual, más de la mitad de la población tiene menos de 30 años, y Asia Central no es una excepción. Los jóvenes son tanto beneficiarios de la paz como participantes activos y líderes en los procesos de consolidación de la paz, y poseen un gran potencial creativo. Hacemos un llamamiento para que se sigan aprovechando el dinamismo, las aptitudes y las ideas innovadoras de la generación más joven en aras del desarrollo sostenible de la región.

7. Instamos a que se intensifique la cooperación regional en el ámbito medioambiental, ampliando el intercambio de tecnologías y mejores prácticas para lograr un desarrollo “verde”. Los jóvenes de Asia Central están dispuestos a participar en la promoción de la agenda sobre el medio ambiente, incluidas las iniciativas para conservar la biodiversidad, desarrollar energías renovables y fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente.

8. Acogemos con satisfacción los esfuerzos emprendidos por nuestros Estados por desarrollar la cooperación en los ámbitos hídrico y energético, por ejemplo, en el marco del Fondo Internacional para Salvar el Mar de Aral y de los acuerdos bilaterales, y pedimos que se siga potenciando estas iniciativas. Los jóvenes profesionales y activistas están dispuestos a aportar sus contribuciones, desde la investigación y la innovación en la conservación del agua hasta la sensibilización de la opinión pública, para garantizar el uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos de Asia Central en pro de la paz y el desarrollo.

9. Reconocemos la importancia de la digitalización y del desarrollo de las nuevas tecnologías para la prosperidad y la consolidación de nuestra región. La transformación digital ofrece grandes oportunidades para la educación, el espíritu empresarial y la ampliación del acceso a la información y los servicios para los jóvenes. La economía digital y la innovación ya están impulsando el crecimiento en nuestros países. Reconocemos el potencial que reviste la diplomacia digital y de las comunicaciones en línea como instrumento de consolidación de la paz. Hacemos un llamamiento a los Gobiernos, al sector privado y a los asociados internacionales para que colaboren con el fin de que los frutos de la digitalización beneficien a todos, para que inviertan en infraestructuras de tecnologías de la información y la comunicación y en alfabetización digital, especialmente en beneficio de los jóvenes de las zonas rurales, para que luchen contra la incitación al odio y la violencia en línea y para que creen espacios en línea seguros que fomenten el diálogo, el entendimiento mutuo y la cooperación entre los distintos grupos de jóvenes. Por su parte, los líderes jóvenes de

Asia Central se comprometen a aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios sociales y la tecnología para promover una cultura de paz, tolerancia y respeto mutuo y a unir a los jóvenes para lograr cambios positivos.

10. Reafirmamos nuestra determinación de alcanzar los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). El desarrollo sostenible y la paz se refuerzan mutuamente: los avances logrados en la implementación de los ODS ayudan a abordar las causas profundas de los conflictos, y un entorno pacífico nos permite centrarnos en el desarrollo. Los países de Asia Central ya han realizado progresos significativos hacia la consecución de determinados ODS. Alentamos a que se siga trabajando conjuntamente en el logro de los ODS en nuestra región. Los jóvenes de Asia Central están preparados para desempeñar un papel activo en la implementación de los ODS a nivel local y nacional y para aportar enfoques innovadores a estos procesos.

11. Consideramos sumamente importante que se siga potenciando la participación de los jóvenes en la vida pública y política y en la toma de decisiones a todos los niveles, desde el local hasta el mundial. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por nuestros Estados para afianzar el papel de la juventud, como la creación de parlamentos y consejos de la juventud, la adopción de programas nacionales de trabajo juvenil y la puesta en marcha de movimientos de voluntariado. Nuestra plataforma de diálogo, el Diálogo de la Juventud de los Países de Asia Central, es en sí misma testimonio de nuestra determinación de institucionalizar la interacción entre los jóvenes de la región. El establecimiento de este Diálogo en octubre de 2023 en Arkadag (Turkmenistán) supuso un acontecimiento histórico que sentó las bases para la celebración de reuniones periódicas y la consolidación de los esfuerzos de los jóvenes por la paz. Expresamos nuestra gratitud al Gobierno de Turkmenistán por la iniciativa de crear esta plataforma y apoyamos la idea de que estos foros se celebren de forma regular en el futuro. A este respecto, los participantes en el Segundo Encuentro apoyamos la idea de elaborar un proyecto de reglamento sobre el procedimiento de celebración del Diálogo de la Juventud de los Países de Asia Central que prevea la celebración de encuentros anuales de forma rotatoria en los Estados de la región y establezca los objetivos y estructura de esta plataforma y los principios de su labor. Dicho documento contribuirá a reforzar la sostenibilidad y la coherencia de la cooperación juvenil en la región. Estamos seguros de que la coherencia y la continuidad de nuestros encuentros permitirán que los jóvenes participen de forma más sistemática en la resolución de los problemas acuciantes de la región y aumentarán sus oportunidades de ejercer una influencia positiva en los cambios.

12. Declaramos nuestra disposición a realizar contribuciones en los próximos eventos internacionales destinados a fortalecer la paz y el desarrollo sostenible. Hacemos un llamamiento a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a sus representantes juveniles para que participen activamente en el Foro Juvenil de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo sin Litoral que se celebrará en agosto de 2025 en la Zona Turística Nacional de Avazá, en Turkmenistán. Entendemos este próximo foro como una importante oportunidad para hacer que la voz de los jóvenes de nuestra región se escuche en la agenda global, para compartir nuestras ideas e iniciativas con los jóvenes de otros países y para contribuir a la solución de los retos comunes a los que se enfrentan los países sin litoral, incluidos los de Asia Central. Tenemos la intención de presentar en ese foro los resultados de nuestro diálogo y las mejores prácticas y propuestas de proyectos desarrolladas conjuntamente lo cual enriquecerá el debate global y destacar el papel de la juventud como asociado en la implementación de las soluciones de la Tercera Conferencia.

13. Nos dirigimos a la comunidad internacional para subrayar que la juventud de Asia Central está firmemente resuelta a seguir participando activamente en el movimiento por la paz, la confianza y el desarrollo sostenible. Exhortamos a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las entidades de su sistema y a los asociados internacionales a que apoyen nuestros esfuerzos e iniciativas. La presente declaración refleja la posición consolidada y las aspiraciones de los jóvenes líderes de nuestra región. Solicitamos que esta declaración se distribuya como documento oficial de las Naciones Unidas en sus seis idiomas oficiales para que las voces de los jóvenes de Asia Central puedan oírse en todo el mundo. Estamos convencidos de que una asociación y un diálogo más estrechos entre las generaciones jóvenes de nuestros países permitirán sentar unas bases sólidas en aras de la paz, la confianza y la prosperidad en Asia Central y en todo el mundo.

Sede de las Naciones Unidas en Nueva York  
16 de abril de 2025

**En nombre de los participantes en el Segundo Encuentro  
del Diálogo de la Juventud de los Países de Asia Central**

---